

INFORMACION DE PAGO DIVIDENDO OPTATIVO

Santiago, 14 de julio de 2020

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que el Fondo de Inversión Moneda Renta CLP (nemotécnico CFIMRCLP) realizará una distribución de dividendos provisorios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46° del Reglamento Interno del Fondo.

El monto total del dividendo provisorio a distribuir asciende a la suma de \$2.610.371.780 (dos mil seiscientos diez millones trescientos setenta y un mil setecientos ochenta pesos).

Este dividendo se pagará el día 31 de julio de 2020 (la "Fecha de Pago"), según la prorrata que corresponda a cada aportante, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

1. Pago en pesos chilenos a contar de la Fecha de Pago.
2. Pago en cuotas liberadas del Fondo representativas de una capitalización equivalente, de conformidad al artículo 47° del Reglamento Interno del Fondo. En este caso, el precio de colocación de las Cuotas Liberadas será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago, por el total de las cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será pagado a los aportantes de conformidad a lo dispuesto en el número 1) anterior.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la Fecha de Pago.

Fecha cierre : 25 de julio de 2020

Fecha límite para ejercer derecho : 17 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago : 31 de julio de 2020

Los Aportantes deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando la modalidad de pago en la que desean recibir el pago del dividendo.

Atentamente,

LarrainVial